



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

4113

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Prof. y Lic. Lucrecia Falón, Cudap N° 5848/18, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los intereses de nuestra Facultad, es de gran importancia la realización de este Seminario de Posgrado para el ciclo lectivo 2018; seminario organizado desde el ámbito de la Secretaría Académica en el marco de las acciones implementadas por el Centro de Formación Docente continua de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que la propuesta se propone generar espacios de formación docente continua tendientes al mejoramiento de la enseñanza y la formación de nuestros graduados.

Que, de acuerdo a los objetivos que plantea, contribuirá a la producción de un conocimiento local y público sobre las prácticas docentes y la formación profesional en el ámbito de la Facultad.

Que la propuesta pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación, el grado y el posgrado.

Que la responsable del dictado cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado "Dispositivos de formación y de investigación de la práctica docente" a cargo de la Dra. Alicia Caporossi, a dictarse en Comodoro Rivadavia del 3 al 5 de septiembre de 2018 y en la Sede Trelew del 6 al 8 de septiembre de 2018. Carga horaria total del seminario: 40 horas.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSJR-SJB: 394 - 18

cbc
slv


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB